Guayaquil, Abril 04 del 2012

Señores:
Miembros de la Junta general Ordinaria de Accionista de la Cía. Distriferial S. A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimento a las atribuciones de comisario de la compañía, presento a ustedes el informa correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2011 que se resume así:

1.- He examinado el Balance general de la compañía Distriferial S. A. al 31 de diciembre del 2011 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre todo el cumplimiento por parte de la Administración de la Norma legales, estatutarias y reglamentarias de la Junta General.

2.- Mi examen se realizo basándome en pruebas, de la evidencia que soporte las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluyen también la revisión de la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas en nuestro país. Este análisis provee una base razonable y significativa para expresar una opinión.

3.- He dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279; 288 y 292 de la ley de compañía vigente y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una adecuada administración.

4.- En mi opinión, Los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la situación financiera de Distriferial S. A. al 31 de diciembre del 2011, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptada y normas ecuatorianas generalmente aceptadas en nuestro país.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
27 ABR 2012
Diego Villamar Santos
GUAYAQUIL

Atentamente

Piedad Vizueta Haro
C. I. 090581416-6
COMISARIA